2024-ER-43002

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

echa y Hora: 4/12/2024 1:37:00 p. m. Clave: qwvN8zTjJ3

Folios: 4 Anexos: 1 Recorrido: 2

ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ESTINO: MARCELA MARTINEZ-011200

GRESO: Ventanilla

RAMITE: Solicitud correspondencia

SUNTO: CGZ//Radicado de factura correspondiente al primer desembolso PSPIC convenio 4174-2024

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2024 20242050-034711-1

Doctora
MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS
Subdirectora de Acciones Colectivas
Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 No. 12 - 81
Bogotá, D.C.

Asunto: Radicado de factura correspondiente al Primer desembolso – Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -CONVENIO FFDS-CD-No.4174-2024

Cordial saludo apreciada doctora Marcela:

De manera atenta me permito adjuntar la factura No. 9248767 por valor total de $4.353.426.895 expedida el 04/12/2024 valor exento de IVA, correspondiente a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud; adicionalmente se allegan los documentos y soportes respectivos, en cumplimiento de los compromisos del Convenio Interadministrativo FFDS-CD-No.4174-2024, según recursos convenidos, para el cobro del primer desembolso.

Para tal efecto, se anexan en medio magnético (CD) los siguientes documentos:

a. Plan programático y presupuestal - PPP desagregado por mes.

b. Plan de acción de la contrapartida.

c. Base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública.

d. Certificación bancaria por medio de la cual se acredite la apertura de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos del convenio.

e. Certificación del periodo del 1 al 31 de Octubre o del 1 al 30 de Noviembre de 2024, emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Escaneado con CamScanner

Cordialmente.

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: 1 Cd y (4) Folios

Proyecto: Yessica Lucia Mancera Herrera	Referente Financiera
Reviso: Yolanda Janneth Gutiérrez Montilla	Coordinador PIC
Reviso: Leidy Viviana Cruz Parra	Directora Técnica - Gestión del Riesgo en salud
Reviso: Jorge Hernando Cabrera Rojas	Director Financiero
Reviso: Reyes Murillo Higuera	Subgerente de Servicios de Salud

Escaneado con CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

NIT 900958564 - 9

Sede Administrativa: Transv 44 No. 51B-16 Sur
Teléfono: 4853551 Bogotá D.C.
USS: JT - HOSPITAL TUNJUELITO
AV CARACAS No. 51 - 21 SUR

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

04 dic. 2024 08:48 a. m.

9248767 No. Ingreso: 15555048

Entidad	11000	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Paciente**	800246953	Cédula_Ciudadanía
NIT	800246953 - 2			FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	
Teléfono			**Edad**	44 Años / 11 Meses / 3 Días	
Dirección	CRA 32 12 81		**Sexo**	Masculino	
Plan	T00120	FONDO FINANCIERO DISTRITAL SALUD - SALUD PUBLICA PIC	**Fec Ingreso**	04 dic. 2024 08:44 a. m.	
Fec Egreso	04 dic. 2024 08:48 a. m.		**Autorización**		
Usuario	80117840 - MOJICA PEÑA JOHN EDWIN				

Médico: 998 - EXTERNO MEDICO

C U F E: 0db2003b6dfb66ce2be18dd21bf925c94fa1a770dc44c1d635f682804693fd5b7addf927c0202bf466deb6b33a0b733c

CÓDIGO	NOMBRE	FEC_SER	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
OTROS SERVICIOS							
PIC18	PRIMER DESEMBOLSO VALOR EXENTO DE IVA, CORRESPONDIENTES A LOS APORTES DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, CONVENIO FFDDS-CD-NO.4174-2024Médico : 998 - MEDICO EXTERNO		1,00	$ 4.353.426.895,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.353.426.895,00

VALOR SUBTOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS	$ 4.353.426.895,00
VALOR CUOTA DE RECUPERACION	$ 0,00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00
VALOR CUOTA DE RECUPERACION RESPONSABILIDAD DEL USUARIO	$ 0,00
VALOR IVA	$ 0,00
VALOR DESCUENTO	$ 0,00
VALOR FRANQUICIA	$ 0,00
VALOR TOTAL ORDEN DE SERVICIO	$ 4.353.426.895,00
VALOR TOTAL ENTIDAD	$ 4.353.426.895,00

PAGARE A PACIENTE
RECIBO DE CAJA: **VALOR:**

TOTAL: CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

FIRMA Y SELLO DEL HOSPITAL **FIRMA DEL PACIENTE**

Favor no efectuar ningún tipo de Retención en la Fuente. No contribuyentes del Impuesto de la Renta y Complementarios Art 23 de ET. - GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución Número 9061 del 10 de diciembre de 2020. AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764078907981 DEL 05 sept. 2024. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL 9.200.001 AL 10.000.000. VIGENCIA 05 sept. 2024-05 sept. 2026 - 24 meses concecutivos. Proveedor Tecnológico Sistemas y Asesorías de Colombia S.A. NIT 800.149.562-0 - Esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra Cambio art 774 del C. Cio. Favor Girar Cheque a nombre del SubRed Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Nombre reporte : FCRPFacturaEntidad Usuario Id. :80117840

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.] NIT [900958564-9]

Escaneado con CamScanner

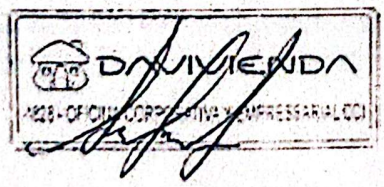
BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT 860.034.313-7

CERTIFICA

Qué **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE** identificada con el NIT 900.958.564 - 9 , posee la siguiente cuenta:

TIPO	No. CUENTA	FECHA APERTURA	ALIAS	OFICINA RADICACION
AHORRO	482800044240	04 - 12 -24	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE CONVENIO 4174-2024 PIC	0048

Se expide por solicitud del titular, a los 04 días del mes de Diciembre de 2024.



Sandra Patricia Flórez R
Oficina Corporativa y Empresarial CCI
Banco Davivienda S.A.

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
NIT 900.958.564-9

CERTIFICA:

Que la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** con NIT 900.958.564-9 en cumplimiento con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, efectúo los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo desde el 01 al 30 de Noviembre de 2024 en el sistema de Salud y del 01 al 31 de Octubre de 2024 con el Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Profesionales, ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

No. AFILIADOS	TIPO PLANILLA	PLANILLA	VALOR PAGADO	FECHA LIMITE DE PAGO	FECHA DE PAGO
725	E	81482498	$1.773.748.400	19/11/2024	13/11/2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024.

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
Revisor Fiscal, C.P.T. No: 16873-T
RG AUDITORES S.A.S.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: VALIDACION DE LA CUENTA COBRO DEL PRIMER DESEMBOLSO DEL CONVENIO FFDS-CD-No.4174-2024

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaria de Salud Publica	Gestión en Salud Publica Inspección Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: 04 de diciembre de 2024			
Validación de la cuenta de cobro de las actividades del Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas PSPIC correspondientes al primer desembolso según convenio FFDS-CD-No.4174-2024 suscrito con la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR ESE.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Orientación () Capacitación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Reunión		
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: 4 piso Edificio Laboratorio de Salud Publica			
	Hora Inicio: 12:30 p.m. Hora Fin: 1:30 p.m.			
	Notas por: Viviana A Ojeda			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se realizó validación de los anexos de la cuenta de cobro correspondiente al primer desembolso según convenio FFDS-CD-No.4174-2024 celebrado con la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, la cual realiza entrega total de los requisitos exigidos en la lista de chequeo. Se adjunta a la presente acta, lista de chequeo debidamente firmada por las partes.

La SUBRED se compromete a radicar la cuenta de cobro validada junto con la lista de chequeo original, una vez le haya sido asignado el Sello de radicado por parte de la SDS, será facilitada al equipo de seguimiento para digitalizarla.

En cumplimiento a la Cláusula Sexta, Parágrafo Segundo del presente convenio, se informa al referente financiero de la Subred que debe radicar al correo electrónico facturasSDS@saludcapital.gov.co, adjuntando los documentos establecidos en la cláusula y parágrafo citado.

A continuación, se presenta cuadro con la conciliación financiera:

CONCILIACION FINANCIERA 04/12/2024	
SUBRED	**SUR**
NIT	**900958564**
Nº Convenio	**FFDS-CD-No.4174-2024**
FECHA DE CONCILIACION	**Miércoles 04/12/2024**

Escaneado con CamScanner

Fecha de Radicación	Nº factura electrónica	No. Desembolso	Valor (Cifras Iguales para la Subred y la SDS)	Valor Total	Valor Girado (Cifras Iguales para la Subred y la SDS)
4/12/2024	9248767	1	$ 4.353.426.895	$ 4.353.426.895	$ 0
TOTALES			**$ 4.353.426.895**	**$ 4.353.426.895**	**$ 0**

Se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Radicar la cuenta de cobro del primer desembolso Convenio 4174-2024	Yessica Lucia Mancera Herrera	04/12/2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Yessica Lucia Mancera Herrera	Financiero.pic@subredsur.gov.co	3016519314	Subred Sur	
2	Viviana Andrea Ojeda	vaojeda@saludcapital.gov.co	3016983739	Dirección de Salud Colectiva	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (x) **No ()**	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Escaneado con CamScanner

LISTA DE CHEQUEO		
PROCESO DE VALIDACIÓN PREVIO A RADICACIÓN		
SUBRED		**SUR**
FECHA DE VALIDACIÓN		4-dic-24
VALIDACIÓN No.		1
HORA DE INICIO DE VALIDACIÓN		12:30 p. m.
HORA DE TERMINACIÓN DE VALIDACIÓN		1:30 p. m.
CONVENIO No.		FFDS-CD-No.4174-2024
TIPO DOCUMENTO (Cuenta de Cobro/factura)		Un primer desembolso por valor de $ 4.353.426.895,00 valor exento de IVA, correspondientes a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud
No.		9248767
VALOR		$ 4.353.426.895
FOLIOS VERIFICADOS		4
CD VERIFICADOS		1
ITEM	**REQUISITOS**	**CUMPLE**
1	Cuenta de cobro y / factura coherente en letras y números; clara, legible, sin tachones ni enmendaduras	X
2	Apellidos y nombre o razón social y NIT de la SUBRED que presta el servicio, y del FFDS-SDS adquirente de los bienes o servicios	X
3	Lleva número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva	X
4	Fecha de su expedición	X
5	Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados	X
6	Valor total del desembolso	X
7	Indica la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas	X
8	Especifica el convenio con cargo al cual se presenta la cuenta de cobro/factura	X
9	Especifica el número del desembolso que corresponde la cuenta de cobro/factura	X
10	Plan programático y presupuestal - PPP desagregado por mes	X
11	Plan de acción de la contrapartida.	X
12	Base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública.	X
13	Certificación bancaria por medio de la cual se acredite la apertura de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos del convenio.	X
14	Certificación del periodo del 1 al 31 de octubre o del 1 al 30 de noviembre de 2024, emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007	X

Observaciones:
1- La Subred realiza la entrega total de los productos establecidos en el clausulado
2- Se recibe matriz de mensualización con número de convenio pendiente el cual sera registrado en el marco de la validación de la mensualización con lideres de subredes y equipo técnico.
3- La Subred realiza entrega de certificación de parafiscales emitida el 14 de noviembre mediante la cual se encuentra a Paz y Salvo desde el 01 al 30 de Noviembre de 2024 en el sistema de Salud y del 01 al 31 de Octubre de 2024 con el Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Profesionales, ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
4- La validación del entregable Plan de Acción de la contrapartida, lo realizan desde la SSSP la referente ténica correspondiente.
Se aclara que el contenido de los informes de gestión no se verifica de fondo ya que este proceso lo realiza el equipo de seguimiento o la firma interventora..

Yessica Lucia Mancera Herrera
Referente Financiero Subred Sur

Viviana Andrea Ojeda Castillo
Profesional Administrativo y Financiero Equipo de Apoyo a la Supervisión

Escaneado con CamScanner